ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA

Secretaria de vivienda

Octubre 2026

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028 "Gobernando: Más Que Un Plan" se define la línea estratégica meta 200 - Apoyar la reubicación de 200 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o afectados por desastres naturales en los municipios del departamento de Cundinamarca

En el marco de las competencias de la Secretaría de Vivienda del Departamento de Cundinamarca, y en cumplimiento de la meta institucional orientada a *"apoyar la reubicación de 200 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o afectados por desastres naturales"*, se hace necesario adelantar acciones integrales que permitan garantizar condiciones de habitabilidad segura y digna para la población vulnerable del territorio.

En el Departamento, múltiples hogares se encuentran asentados en zonas clasificadas como de alto riesgo no mitigable, conforme a los instrumentos de planificación territorial y los estudios técnicos de gestión del riesgo. Estas condiciones exponen a las familias a amenazas recurrentes como movimientos en masa, inundaciones y otros eventos asociados a la variabilidad climática, los cuales comprometen su integridad física, sus bienes y su calidad de vida.

Adicionalmente, los eventos derivados de fenómenos naturales recientes han incrementado el número de familias afectadas que requieren procesos de reubicación urgente, debido a la pérdida parcial o total de sus viviendas. Esta situación demanda la intervención oportuna del Estado, en aras de salvaguardar derechos fundamentales como la vida, la vivienda digna y la seguridad.

En este sentido, la Secretaría de Vivienda debe implementar estrategias que permitan materializar soluciones habitacionales mediante la reubicación de estos hogares, a través de la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de vivienda nueva en sitios seguros y con acceso a servicios básicos, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia urbanística, ambiental y de construcción.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de adelantar procesos contractuales y administrativos que permitan dar cumplimiento a la meta propuesta, contribuyendo a la reducción del riesgo, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población

afectada y el fortalecimiento de la gestión territorial del riesgo en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

ALCANCE

El presente contrato tiene como finalidad ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y ambiental del contrato de obra para la construcción de diez (10) viviendas de interés prioritario (VIP) en el municipio de CAQUEZA, departamento de Cundinamarca. De ellas, nueve (9) se ejecutarán en suelo urbano, bajo tipología adosada o nucleada, y una (1) en suelo rural. Las viviendas están destinadas a la reubicación de diez (10) familias cuyas viviendas fueron afectadas o se encuentran en condición de riesgo no mitigable como consecuencia de la ola invernal presentada durante el año 2025.

Componente urbano: nueve (9) viviendas adosadas o nucleadas

Las nueve (9) viviendas se desarrollarán en suelo urbano del municipio, bajo tipología adosada o nucleada, con diseños arquitectónicos, estructurales y de redes elaborados por el municipio de CAQUEZA. La interventoría verificará que los predios cumplan las condiciones de legalidad (propiedad debidamente acreditada o posesión reconocida) y que su uso sea compatible con el instrumento de ordenamiento territorial vigente. También verificará que cuenten con acceso, disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y energía eléctrica) y localización que garantice la mitigación del riesgo por remoción en masa, inundación u otros eventos climáticos extremos.

Respecto de las características de este componente, la interventoría controlará:

La ejecución de las viviendas conforme a los diseños municipales.

El comportamiento estructural del conjunto adosado, incluyendo cimentación, muros medianeros y juntas o separaciones entre unidades, en cumplimiento de la NSR-10.

La coordinación de las redes hidrosanitarias, eléctricas y de gas del conjunto, y su conexión a las redes públicas.

El cumplimiento de las normas urbanísticas, las licencias y los permisos aplicables.

La revisión de los diseños del municipio, con observaciones por escrito y seguimiento a los ajustes que se requieran antes de iniciar la obra.

Componente rural: una (1) vivienda

La vivienda rural se ejecutará en sitio propio o en predio con posesión legalmente reconocida, con diseños de la Secretaría de Vivienda del departamento de Cundinamarca. La interventoría verificará la legalidad del predio, el acceso vehicular en zona rural y la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios básicos, como agua potable y energía eléctrica. Verificará también la factibilidad técnica para el ingreso de materiales a la vereda.

La tipología corresponde a una vivienda rural unifamiliar de una planta, de interés prioritario (VIP), con sistema estructural combinado en concreto y elementos metálicos, un área total aproximada de 51,03 m² y un área estructural de 52,96 m², incluidas las zonas de expansión en andén principal y posterior. La interventoría controlará que la construcción respete los diseños de la Secretaría de Vivienda y cumpla la NSR-10.

Verificaciones comunes a todo el proyecto

La interventoría verificará que ambos componentes cumplan la NSR-10, el RETIE, las normas aplicables de agua potable y saneamiento básico, las licencias o permisos que correspondan, y las especificaciones técnicas, los planos, el presupuesto y el cronograma del contrato de obra.

MARCO LEGAL

A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- ✔ Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✔ Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.
- ✔ Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

- ✔ Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC[1]. Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1. Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	80000000 - Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	80100000 - Servicios de Asesoría y Gestión	80101600 - Gerencia de Proyectos

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

81101500	8100000 - Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	81100000 - Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	81101500 - Ingeniería civil Y Arquitectura.

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✔ Aspectos Generales de Mercado
- ✔ Aspecto Económico
- ✔ Aspecto Técnico
- ✔ Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se encuentran desarrolladas de manera específica en el Análisis del Sector documento que hace parte del presente proceso

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector de la construcción constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico y social tanto a nivel local como nacional. En el contexto nacional, este sector actúa como motor de crecimiento al generar empleo directo e indirecto, dinamizar múltiples cadenas productivas (como la de materiales, maquinaria y transporte) y contribuir significativamente al Producto Interno Bruto (PIB). Su impacto es transversal, dado que facilita la ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, sanitaria y habitacional, los cuales son esenciales para mejorar la calidad de vida de la población y aumentar la competitividad del país.

A nivel local, la construcción tiene un papel determinante en la transformación del territorio, la formalización del empleo y la atracción de inversión pública y privada. Además, impulsa procesos de urbanización ordenada y contribuye a la reducción del déficit habitacional, especialmente en municipios y regiones con alto crecimiento demográfico. En zonas rurales, por ejemplo, la ejecución de proyectos de vivienda y equipamientos comunitarios permite cerrar brechas en infraestructura básica y promover el arraigo poblacional.

En suma, el sector de la construcción no solo representa una fuente de crecimiento económico, sino también un instrumento clave para alcanzar objetivos de desarrollo territorial sostenible y equitativo

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso de contratación de interventoría de este análisis del sector, a continuación, se detalla información de contratos suscritos por la Entidad desde 2020, relacionados con el **EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA**

Tabla 2 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
CO1.BDOS.3920889	CONSORCIO INTERACUEDUCTO COTA	$3.289.842.692	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4350706&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2974106	CONSORCIO MEGAOBRAS MOSQUERA	$6.660.986.508	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3057979&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2940350	CONSORCIO INTERVENTORIA CAJICA 2022	$43.581.178	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2954635&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3237860	ESTUDIOS TECNICOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA SAS	$218.884.972	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3273614&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3253247	CONSORCIO INTER CAPELLANIA	$305.686.579	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3312079&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3538256	CONSORCIO INTERVENTORES RH	$207.453.486	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3593501&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CO1.BDOS.5127271	CONSORCIO SANTA MARIA	$270.059.999	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5181346&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3181987	consorcio inter González	$2.357.002.798	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3217019&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4789750	GCCHSAS	$92.750.453	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4854938&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4911555	CONSORCIO HIPERVIAL 2023	$138.947.812	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4963194&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4547738	CONSORCIO INTERVENTORIA CONSTRUCCION VIVIENDA EN SITIO PROPIO	$102.803.446	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4605009&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4983708	GUILLERMO CAICEDO NIETO	$48.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4994515&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.6204992	CONSORCIO INTERCONSULCHIA 004	$250.122.753	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6260206&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4905608	2L proyectos sas BIC	$68.741.259	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4962441&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CO1.BDOS.2417497	CONSORCIO INTERVENTORÍA TRÁNSITO GIRARDOT SIGLO XXI	$1.884.131.660	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2455663&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2473840	CONSORCIO CDA COTA	$37.800.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2483668&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4774809	IGRACO SAS	$98.107.539	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4813097&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3294909	ELSA TORRES ARENALES	$403.706.489	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3336999&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2928796	B & H INGENIERIA AR S.A.S	$76.657.209	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2970515&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2977415	CONSORCIO STARK	$1.949.196.638	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2999778&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4910774	UNION TEMPORAL LINEAS Y MOVILIDAD	$3.331.346.331	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4982388&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3204131	UNION TEMPORAL CULTURAL 2022	$1.971.836.779	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3256523&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CO1.BDOS.4698823	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	$139.162.308	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4759975&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2421637	CONSORCIO PQ	$184.706.352	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2455212&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.5006173	GKAIROS SAS	$50.357.230	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5023582&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4487059	CONSORCIO VIAS SOPO	$655.675.755	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4546408&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2430350	CONSORCIO INSTITUCIONAL JCB	$1.994.465.438	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2459535&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.5929617	CONSORCIO CULTURA	$1.145.292.295	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5986280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Se observa que los últimos procesos de contratación adelantados por el Departamento de Cundinamarca que guardan relación con el objeto **EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA** corresponden a los procesos mencionados anteriormente, identificados a través de la TVEC y el SECOP II.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el segundo trimestre de 2026 evidenció una aceleración de la economía colombiana, al registrar un crecimiento de 3,5% frente al mismo periodo de 2025. Este resultado estuvo impulsado principalmente por las actividades de administración pública, defensa, educación y salud, que crecieron 10,0% y realizaron la mayor contribución al crecimiento; también se destacaron el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, así como las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios.

En este contexto, el sector construcción mostró una recuperación, al crecer 2,2% frente al segundo trimestre de 2025, después de la contracción observada al inicio del año. Este resultado estuvo explicado principalmente por el fuerte crecimiento de 17,1% en la construcción de carreteras, vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil. En contraste, la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales disminuyó 3,2%, mientras que las actividades especializadas para la construcción se redujeron 2,2%.

Al comparar con el trimestre inmediatamente anterior, la recuperación del sector fue aún más evidente. En términos ajustados por efecto estacional y calendario, la construcción creció 6,4%, impulsada principalmente por las obras civiles, que aumentaron 19,6%, mientras las edificaciones crecieron 2,5% y las actividades especializadas 3,2%. Este comportamiento muestra una mejora importante frente al primer trimestre, especialmente asociada al mayor dinamismo de los proyectos de infraestructura.

En términos generales, la economía colombiana mantuvo una senda de crecimiento más dinámica durante el segundo trimestre, mientras que la construcción pasó de la contracción observada a comienzos del año a una recuperación, aunque heterogénea entre sus componentes. El impulso provino fundamentalmente de las obras de ingeniería civil, mientras que las edificaciones continuaron presentando debilidad en la comparación anual. En el acumulado del primer semestre, la construcción todavía registró una caída de 1,5%, lo que evidencia que la recuperación del segundo trimestre aún no compensó completamente el desempeño desfavorable del inicio del año.

EMPLEO QUE GENERA

El sector de la construcción continúa siendo una actividad relevante para la generación de empleo en Colombia, debido a su capacidad para demandar mano de obra en diferentes etapas de los proyectos y vincular trabajadores con distintos niveles de cualificación. En junio de 2026, la construcción ocupó aproximadamente 1,68 millones de personas, equivalentes al 6,9% del empleo nacional, frente a cerca de 1,53 millones en junio de 2025. Esto representó la creación de aproximadamente 146 mil puestos de trabajo adicionales en términos anuales.

Además, la construcción se ubicó entre las actividades que más contribuyeron al crecimiento del empleo nacional durante junio, con un aporte de 0,6 puntos porcentuales a la variación de la población ocupada, junto con alojamiento y servicios de comida y transporte y almacenamiento. Este comportamiento se presentó en un contexto laboral favorable: en el trimestre abril-junio de 2026, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 8,3%, por debajo del 8,8% registrado un año atrás, mientras que la tasa de ocupación aumentó de 58,2% a 59,4%.

En este sentido, la construcción mantiene una importancia estratégica para el mercado laboral, no solo por su participación directa en el empleo, sino también por sus encadenamientos con actividades como la producción y comercialización de materiales, transporte y servicios asociados. El crecimiento reciente del número de ocupados evidencia su capacidad para contribuir a la generación de puestos de trabajo y a la dinámica económica de los territorios donde se desarrollan proyectos de vivienda e infraestructura.

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

En el contexto internacional, el sector de la construcción se ha visto influenciado por la globalización de los mercados y la apertura económica, lo que ha permitido una mayor participación de empresas extranjeras en proyectos locales, así como el acceso a nuevas tecnologías, materiales y procesos constructivos más eficientes y sostenibles.

Los acuerdos comerciales internacionales, como los tratados de libre comercio (TLC) y acuerdos bilaterales de inversión, han facilitado la integración del sector en cadenas globales de valor. Estos convenios promueven condiciones de competencia más equitativas, reducen barreras arancelarias y no arancelarias, y

fortalecen los marcos normativos que rigen la contratación pública, permitiendo la participación de empresas constructoras extranjeras en licitaciones y concesiones.

Para los países en desarrollo, dichos acuerdos representan oportunidades estratégicas para atraer inversión extranjera directa (IED) en infraestructura, impulsar transferencias tecnológicas y mejorar estándares técnicos y ambientales. No obstante, también suponen desafíos, como la necesidad de fortalecer la capacidad institucional local y proteger a las empresas nacionales frente a una competencia global más exigente.

En resumen, el aspecto internacional y los acuerdos comerciales han ampliado el horizonte del sector de la construcción, generando nuevas oportunidades de negocio, modernización y cooperación técnica, pero también demandando mayor competitividad, innovación y cumplimiento normativo por parte de los actores nacionales.

ASPECTO ECONÓMICO

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, entre enero y julio de 2026, cinco divisiones de bienes y servicios registraron variaciones superiores al total nacional del IPC (4,94 %): Restaurantes y hoteles (6,75 %), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41 %), Educación (5,90 %), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84 %) y Salud (5,31 %).

Las demás divisiones se ubicaron por debajo de la variación nacional: Transporte (4,25 %), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17 %), Bienes y servicios diversos (3,86 %), Información y comunicación (3,26 %), Recreación y cultura (2,80 %) y Prendas de vestir y calzado (2,71 %).

Desde una perspectiva económica y presupuestal, la evolución del IPC constituye un referente fundamental para la actualización y proyección de costos en los procesos contractuales y financieros, debido a su incidencia sobre salarios, prestaciones sociales, tarifas, contribuciones, transporte, insumos y demás componentes vinculados con la adquisición de bienes y la prestación de servicios. En consecuencia, su comportamiento debe considerarse en la estructuración presupuestal, la estimación de necesidades de financiación y el análisis de sostenibilidad financiera de los proyectos.

ASPECTO TÉCNICO

Los predios seleccionados para la construcción de las diez (10) viviendas cuentan con condiciones de legalidad (propiedad o posesión reconocida), acceso vehicular y disponibilidad de servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.

- Tipo de Vivienda: Viviendas rurales unifamiliares, de una planta, en sitio propio o en predios en posesión legal reconocida.
- Tipología Constructiva: Vivienda de interés Prioritario en sistema combinado (concreto y estructura metálica), cada una con un área total de 51,03 m2, y un área estructural de 52,96 m2, contemplando un área de expansión en andén principal y posterior. Estructura sismo-resistente en cumplimiento con la NSR-10 (Norma Sismo Resistente Colombiana).
- Ubicación: Veredas seleccionadas con priorización de acceso y condiciones de vulnerabilidad. El proyecto se desarrollará en áreas con facilidad de ingreso de materiales y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.
- Impacto Esperado: Mejora directa en las condiciones de vida de 10 familias. Reducción del déficit habitacional. Dinamización económica local mediante generación de empleo durante el proceso constructivo.

La construcción de nueve viviendas urbanas y una rural en el municipio de Cáqueza son técnicamente viable, necesaria y estratégicamente alineada con las políticas de desarrollo social del departamento de Cundinamarca. La intervención permitirá

mitigar la precariedad habitacional de familias vulnerables, fomentar la equidad territorial y mejorar la calidad de vida en zonas rurales históricamente desatendidas. El diseño y ejecución del proyecto considerará criterios técnicos, ambientales, económicos y sociales, con enfoque participativo y sostenible.

Personal profesional requerido para la interventoría

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución previsto para la obra, la interventoría deberá contar con el siguiente equipo mínimo de profesionales:

- Dos (2) profesionales con dedicación de tiempo completo (100%) durante todo el plazo contractual, a fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo y de control permanente de las actividades de obra.

- Un (1) director de interventoría con dedicación del sesenta y cinco por ciento (65%), encargado de la dirección general, la coordinación y la supervisión de la gestión de la interventoría.

ASPECTO LEGAL

La construcción de vivienda rural nueva en Colombia, y específicamente en el departamento de Cundinamarca, se fundamenta en un marco regulatorio integral que abarca la Constitución Política, leyes nacionales, decretos reglamentarios y planes de desarrollo territorial y nacional, discriminados de la siguiente manera:

Constitución Política de Colombia: Artículo 51: Establece el derecho de todos los colombianos a una vivienda digna, comprometiendo al Estado a fijar las condiciones para hacer efectivo este derecho y promover planes de vivienda de interés social.

Leyes Nacionales:

Ley 388 de 1997: Regula el ordenamiento del territorio en Colombia, estableciendo lineamientos para la planificación y uso del suelo, incluyendo el suelo rural.

Ley 160 de 1994: Crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, estableciendo subsidios para la adquisición de tierras y promoviendo el desarrollo rural.

Ley 1955 de 2019: Conocida como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, establece políticas para el desarrollo rural y urbano, incluyendo la vivienda

Ley 2294 de 2023: Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que incluye lineamientos para la vivienda rural, la formalización de tierras y el desarrollo rural integral.

Decreto 1077 de 2015: Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, establece disposiciones sobre la construcción de vivienda de interés social y prioritario, incluyendo en sitio propio en áreas rurales.

Decreto 1341 de 2020: Modifica el Decreto 1077 de 2015, incorporando aspectos relacionados con la vivienda rural y la formalización de tierras.

Decreto 1470 de 2024: Establece lineamientos para la legalización y titulación de predios rurales, facilitando la construcción de vivienda en suelo rural.

La construcción de vivienda rural nueva en Colombia está respaldada por un marco normativo robusto que garantiza el derecho a una vivienda digna en el ámbito rural. Este marco integra disposiciones constitucionales, leyes nacionales, decretos reglamentarios y planes de desarrollo territorial y nacional, proporcionando las bases legales y técnicas necesarias para la ejecución de proyectos de vivienda rural en el departamento de Cundinamarca

ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 3. Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP$)	MODALIDAD DE SELECCIIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIAN	REG 2025-064	INTERVENTORIA - MEJORAMIENTO DE LA VIA SEGOVIA - MITUNA-CAÑAVERAL EN EL	$632.513.191	Contratación régimen especial

O SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA1		MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA		
ASCATIDAR	ASCATIDAR-CD-009-SGR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIKUANI PLAYEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$17.142.414	Contratación régimen especial
Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja	2025.161	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBSIDIO DE VIVIENDAS MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA HOGARES RESIDENTES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$ 139.478.398	Contratación régimen especial
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER	CMA N° 003-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 47.174.400	Concurso de méritos abierto.
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL	INT-SMC-024-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO	$ 75.850.000	Contratación régimen especial

DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA		CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER		

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca) , de conformidad con la información del sitio web ***https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/about_data***

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para contractual "**EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA"** se adelantó teniendo en cuenta los valores de honorarios que se encuentran descritos en el decreto 014 del 2024, emitido por la Gobernación de Cundinamarca, para ello se anexa el presupuesto estimado para el contrato de interventoría.

Tabla 4. Cálculo del Presupuesto Oficial

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA

N°	CONCEPTO	A SUELDO MES BÁSICO	B CANTIDAD	C % DE DEDICACIÓN	D F.M.	E VALOR MES (A * B * C * D)	F N° DE MESES	G TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 3.531.501,26	1	65%	1,58	$ 2.295.476	2,0	$ 7.253.704
1.1.2	Inspector de Obra (Tecnico ó Tecnologo en obras civiles)	$ 2.700.000,00	2	100%	1,58	$ 5.400.000	2,0	$ 17.064.000
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 24.317.704
	OTROS COSTOS DIRECTOS							
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1.1	Papelería y copias	glb		1	2	$ 500.000,00		$ 1.000.000
2.1.2	Arriendo Oficina + Servicios Públicos	mes		1	2	$ 700.000,00		$ 1.400.000
2.1.3	Mobiliario	un		1		$ 500.000,00		$ 500.000
2.1.5	Transporte en Motos/Vehiculos	un		2	2	$ 700.000,00		$ 2.800.000
2.1.6	Impuestos					$ 1.337.796,11		$ 1.337.796
2.1.7	Polizas					$ 764.454,92		$ 764.455
							SUB TOTAL	$ 7.802.251
	RESUMEN GENERAL							
							COSTO TOTAL (1 + 2)	$ 32.119.955
							IVA (19%)	$ 6.102.791
							AJUSTE AL PESO	$ -
							VALOR TOTAL	$ 38.222.746
							VALOR TOTAL OFERTA	$ 38.222.746
							INTERVENTORIA	7,00%

Conforme con el análisis económico efectuado para el presente proceso de selección, cuyo objeto corresponde a la **EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA,**, el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($38.222.746)**, **IVA INCLUIDO**.

La base inicial de cotización para los honorarios profesionales corresponde a los montos fijados en el Decreto Departamental 014 de 2024. No obstante, dado que dicho acto administrativo requiere actualización para su aplicación en la vigencia 2026, el ajuste se determinó bajo los siguientes criterios:

En consecuencia, se estableció un ajuste del **13 %**, fundamentado en las cifras oficiales disponibles a agosto de 2026. Al consolidar la inflación proyectada/acumulada de 2025 (5,10 %) y la transcurrida en 2026 (5,35 %), sumadas al desfase correspondiente desde la expedición del Decreto de 2024, el acumulado real supera el 13 %. Por ende, aplicar este porcentaje constituye un ajuste prudente y justificado, aunque inferior a la indexación total por IPC.

Para el cálculo de los valores de costo directo de interventoría, inicialmente son gastos que una interventoría puede presentar durante la ejecución de la obra, para

realizar el valor de cada una de estas actividades se han tomado valores de referencia de procesos que se han desarrollado en la Secretaria de vivienda, como lo son:

SV-MC-INV-105-2025:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FOMEQUE

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA								
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIOE FOMEQUE CUNDINAMARCA								
		A	B	C	D	E	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoría (INGENIERO CIVIL Ó ARQUITECTO)	$ 2.300.000,00	1	15%	1,3	$ 345.000	2,0	$ 897.000
1.1.2	Inspector de Obra (Tecnico ó Tecnologo en obras civiles)	$ 1.500.000,00	6	100%	1,3	$ 9.000.000	3,0	$ 35.100.000
1.1.4	Siso	$ 1.500.000,00	1	10%	1,3	$ 150.000	2,0	$ 390.000
1,2	PERSONAL DE APOYO							
1.2.1	Contador	$ 1.423.000,00	1	10%	1,3	$ 142.300	2,0	$ 369.980
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 36.756.980
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1.1	Papelería y copias	glb		1	3	$ 100.000,00		$ 300.000
2.1.2	Arriendo Oficina + Servicios Públicos	mes		1	3	$ 150.000,00		$ 450.000
2.1.3	Mobiliario	un		1		$ 158.427,00		$ 158.427
2.1.4	Computadores	un		1		$ 200.000,00		$ 200.000
2.1.5	Ensayos de Laboratorio (Ensayo de Compactación - CBR - Rotura de Cilindros de Concreto)	un		1		$ 200.000,00		$ 200.000
2.1.6	Transporte en Motos/Vehiculos	un		2	3	$ 200.000,00		$ 1.200.000
2.1.9	Camara Fotografica	un		1		$ 200.000,00		$ 200.000
							SUB TOTAL	$ 2.708.427
RESUMEN GENERAL								
							COSTO TOTAL (1 + 2)	$ 39.465.407
							IVA (19%)	$ 7.498.427
							VALOR TOTAL OFERTA	$ 46.963.834
							INTERVENTORIA	9,00%

SV-MC-INV-141- 2026

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE

N°	CONCEPTO	A SUELDO MES BÁSICO	B CANTIDAD	C % DE DEDICACIÓN	D F.M.	E VALOR MES (A * B * C * D)	F N° DE MESES	G TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 2.500.000,00	1	25%	1,5	$ 625.000	2,0	$ 1.875.000
1.1.2	Inspector de Obra (Tecnico ó Tecnologo en obras civiles)	$ 2.064.154,63	1	50%	1,5	$ 1.032.077	6,0	$ 9.288.696
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 11.163.696
	OTROS COSTOS DIRECTOS							
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1.1	Papelería y copias	glb		1	6	$ 50.000,00		$ 300.000
2.1.2	Arriendo Oficina + Servicios Públicos	mes		1	6	$ 50.000,00		$ 300.000
2.1.3	Mobiliario	un		1		$ 100.000,00		$ 100.000
2.1.5	Transporte en Motos/Vehiculos	un		1	6	$ 50.000,00		$ 300.000
2.1.6	Impuestos					$ 379.955,85		$ 379.956
2.1.7	Polizas					$ 227.973,51		$ 227.974
							SUB TOTAL	$ 1.607.929
	RESUMEN GENERAL							
							COSTO TOTAL (1 + 2)	$ 12.771.625
							IVA (19%)	$ 2.426.609
							VALOR TOTAL OFERTA	$ 15.198.234
							INTERVENTORIA	7,00%

Comparación de los de los porcentajes de interventoría

Una vez construido, el presupuesto se contrastó con el valor de la obra:

	Presupuesto en estudio	**Chipaque**	**Fómeque**
Interventoría / obra	7,00 %	7,00 %	9,00 %
Costo directo / obra (antes de IVA)	5,88 %	5,88 %	7,56 %

La coincidencia con Chipaque indica que el resultado está en el orden de magnitud correcto. El 7 % es una verificación del resultado y no la fuente de los valores.

Método de construcción

El presupuesto se construyó de abajo hacia arriba: se calculan los recursos que la interventoría necesita para ejecutarse y se suman. El valor total no se fija como porcentaje de la obra; la obra se usa como control del resultado, no como punto de partida. Las fórmulas del formato son:

- **Personal:** Valor mes = Sueldo básico × Cantidad × % de dedicación. Total parcial = Valor mes × Factor multiplicador (F.M.) × N.º de meses.
- **Otros costos directos:** Cantidad × Valor unitario × Tiempo (meses).
- **Resumen:** Costo total (personal + otros costos directos) más IVA del 19 %.

Los costos directos son la base técnica del presupuesto porque son medibles, auditables y responden al plazo y a la intensidad de inspección de la obra. Sus valores se sustentan en los presupuestos de Chipaque y de Fómeque: la estructura sigue la de Chipaque, y los valores son iguales a los de una referencia o están dentro del rango que ambas forman, salvo los tres parámetros señalados en el numeral 7. El resultado conserva la misma proporción de interventoría sobre obra (7 %) del presupuesto de mayor similitud.

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Tabla 6. Antecedentes de contratos.

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
CO1.BDOS.3920889	CONSORCIO INTERACUEDUCTO COTA	$3.289.842.692	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4350706&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2974106	CONSORCIO MEGAOBRAS MOSQUERA	$6.660.986.508	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3057979&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2940350	CONSORCIO INTERVENTORIA CAJICA 2022	$43.581.178	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2954635&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3237860	ESTUDIOS TECNICOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y ARQUITE	$218.884.972	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3273614&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

	CTURA SAS		
CO1.BDOS.3253247	CONSORCIO INTER CAPELLANIA	$305.686.579	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3312079&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3538256	CONSORCIO INTERVENTORES RH	$207.453.486	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3593501&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.5127271	CONSORCIO SANTA MARIA	$270.059.999	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5181346&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3181987	consorcio inter González	$2.357.002.798	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3217019&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4789750	GCCHSAS	$92.750.453	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4854938&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4911555	CONSORCIO HIPERVIAL 2023	$138.947.812	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4963194&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4547738	CONSORCIO INTERVENTORIA CONSTRUCCION VIVIENDA EN SITIO PROPIO	$102.803.446	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4605009&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4983708	GUILLERMO CAICEDO NIETO	$48.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4994515&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CO1.BDOS.6204992	CONSORCIO INTERCONSULCHIA 004	$250.122.753	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6260206&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4905608	2L proyectos sas BIC	$68.741.259	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4962441&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2417497	CONSORCIO INTERVENTORÍA TRÁNSITO GIRARDOT SIGLO XXI	$1.884.131.660	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2455663&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2473840	CONSORCIO CDA COTA	$37.800.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2483668&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4774809	IGRACO SAS	$98.107.539	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4813097&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3294909	ELSA TORRES ARENALES	$403.706.489	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3336999&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2928796	B & H INGENIERIA AR S.A.S	$76.657.209	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2970515&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2977415	CONSORCIO STARK	$1.949.196.638	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2999778&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CO1.BDOS.4910774	UNION TEMPORAL LINEAS Y MOVILIDAD	$3.331.346.331	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4982388&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3204131	UNION TEMPORAL CULTURAL 2022	$1.971.836.779	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3256523&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4698823	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	$139.162.308	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4759975&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2421637	CONSORCIO PQ	$184.706.352	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2455212&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.5006173	GKAIROS SAS	$50.357.230	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5023582&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.4487059	CONSORCIO VIAS SOPO	$655.675.755	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4546408&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.2430350	CONSORCIO INSTITUCIONAL JCB	$1.994.465.438	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2459535&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.5929617	CONSORCIO CULTURA	$1.145.292.295	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5986280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

Tabla 7. Procesos similares adelantados por otras entidades estatales

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP$)	MODALIDAD DE SELECCIIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA1	REG 2025-064	INTERVENTORIA - MEJORAMIENTO DE LA VIA SEGOVIA - MITUNA-CAÑAVERAL EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA	$632.513.191	Contratación régimen especial
ASCATIDAR	ASCATIDAR-CD-009-SGR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIKUANI PLAYEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$17.142.414	Contratación régimen especial
Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja	2025.161	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBSIDIO DE VIVIENDAS MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA HOGARES RESIDENTES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MADRID,	$ 139.478.398	Contratación régimen especial

		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER	CMA N° 003-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 47.174.400	Concurso de méritos abierto.
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA	INT-SMC-024-2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER	$ 75.850.000	Contratación régimen especial

Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los procesos de selección adelantados por el Departamento de Cundinamarca y otras entidades, para lo cual a continuación se menciona el procedimiento para hacer las respectivas verificaciones de acuerdo con lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras:

www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

- **CONTEXTO TÉCNICO**

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

- **CONTEXTO REGULATORIO**

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del

objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

- **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:**

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

RECOMENDACIONES FINALES:

- ✔ Es necesario que en el presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) se adjunten todos los soportes de cada una de las consultas que se realizaron para la elaboración de este (cotizaciones, consultas en portales, correos electrónicos enviados, correos electrónicos recibidos, entre otros)
- ✔ Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.
- ✔ Para el caso de verificación de adquisiciones previas del Departamento de Cundinamarca y de otras Entidades Estatales, deberán referenciarse por lo menos cinco (5) consultas, las cuales deberás encontrarse dentro de los tres (3) años inmediatamente anteriores.
- ✔ Para el caso de solicitud de cotizaciones, las mismas deberán ser enviadas a los posibles oferentes en los mismos términos, se recomienda solicitar los correos referentes del Secop II por código UNSPSC para la remisión de correos.
- ✔ Para la elaboración del presupuesto oficial estimado (poe – estudios del mercado) deberán tenerse en cuenta todos los lineamientos estipulados en el presente documento, se aclara que la presentación de un solo mecanismo no es suficiente por sí solo para adelantar un estudio que soporte un proceso de selección.
- ✔ Los precios de los catálogos y de los simuladores de los diferentes Mecanismos de Agregación de Demanda publicados por Colombia Compra Eficiente, no son fuente de información para establecer precios de mercado y definir el Presupuesto Oficial de un Proceso de Contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para contractual **"EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA"** se adelantó teniendo en cuenta los valores de honorarios que se encuentran descritos en el decreto 014 del 2024, emitido por la Gobernación de Cundinamarca, para ello se anexa el presupuesto estimado para el contrato de interventoría.

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA

N°	CONCEPTO	A SUELDO MES BÁSICO	B CANTIDAD	C % DE DEDICACIÓN	D F.M.	E VALOR MES (A * B * C * D)	F N° DE MESES	G TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 3.531.501,26	1	65%	1,58	$ 2.295.476	2,0	$ 7.253.704
1.1.2	Inspector de Obra (Tecnico ó Tecnologo en obras civiles)	$ 2.700.000,00	2	100%	1,58	$ 5.400.000	2,0	$ 17.064.000
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 24.317.704
	OTROS COSTOS DIRECTOS							
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1.1	Papelería y copias	glb		1	2	$ 500.000,00		$ 1.000.000
2.1.2	Arriendo Oficina + Servicios Públicos	mes		1	2	$ 700.000,00		$ 1.400.000
2.1.3	Mobiliario	un		1		$ 500.000,00		$ 500.000
2.1.5	Transporte en Motos/Vehiculos	un		2	2	$ 700.000,00		$ 2.800.000
2.1.6	Impuestos					$ 1.337.796,11		$ 1.337.796
2.1.7	Polizas					$ 764.454,92		$ 764.455
							SUB TOTAL	$ 7.802.251
	RESUMEN GENERAL							
							COSTO TOTAL (1 + 2)	$ 32.119.955
							IVA (19%)	$ 6.102.791
							AJUSTE AL PESO	$ -
							VALOR TOTAL	$ 38.222.746
							VALOR TOTAL OFERTA	$ 38.222.746
							INTERVENTORIA	7,00%

Conforme con el análisis económico efectuado para el presente proceso de selección, cuyo objeto corresponde a la **EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA,**, el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($38.222.746)**, **IVA INCLUIDO**.

Como se indicó anteriormente, la base inicial de cotización para los honorarios profesionales corresponde a los montos fijados en el Decreto Departamental 014 de 2024. No obstante, dado que dicho acto administrativo requiere actualización para su aplicación en la vigencia 2026, el ajuste se determinó bajo los siguientes criterios:

En consecuencia, se estableció un ajuste del **13 %**, fundamentado en las cifras oficiales disponibles a agosto de 2026. Al consolidar la inflación proyectada/acumulada de 2025 (5,10 %) y la transcurrida en 2026 (5,35 %), sumadas al desfase correspondiente desde la expedición del Decreto de 2024, el acumulado real supera el 13 %. Por ende, aplicar este porcentaje constituye un ajuste prudente y justificado, aunque inferior a la indexación total por IPC.

Para el cálculo de los valores de costo directo de interventoría, inicialmente son gastos que una interventoría puede presentar durante la ejecución de la obra, para realizar el valor de cada una de estas actividades se han tomado valores de referencia de procesos que se han desarrollado en la Secretaria de vivienda, como lo son:

SV-MC-INV-105-2025:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FOMEQUE

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA								
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIOE FOMEQUE CUNDINAMARCA								
		A	B	C	D	E	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoría (INGENIERO CIVIL Ó ARQUITECTO)	$ 2.300.000,00	1	15%	1,3	$ 345.000	2,0	$ 897.000
1.1.2	Inspector de Obra (Tecnico ó Tecnologo en obras civiles)	$ 1.500.000,00	6	100%	1,3	$ 9.000.000	3,0	$ 35.100.000
1.1.4	Siso	$ 1.500.000,00	1	10%	1,3	$ 150.000	2,0	$ 390.000
1,2	PERSONAL DE APOYO							
1.2.1	Contador	$ 1.423.000,00	1	10%	1,3	$ 142.300	2,0	$ 369.980
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 36.756.980
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1.1	Papelería y copias	glb		1	3	$ 100.000,00		$ 300.000
2.1.2	Arriendo Oficina + Servicios Públicos	mes		1	3	$ 150.000,00		$ 450.000
2.1.3	Mobiliario	un		1		$ 158.427,00		$ 158.427
2.1.4	Computadores	un		1		$ 200.000,00		$ 200.000
2.1.5	Ensayos de Laboratorio (Ensayo de Compactación - CBR - Rotura de Cilindros de Concreto)	un		1		$ 200.000,00		$ 200.000
2.1.6	Transporte en Motos/Vehiculos	un		2	3	$ 200.000,00		$ 1.200.000
2.1.9	Camara Fotografica	un		1		$ 200.000,00		$ 200.000
							SUB TOTAL	$ 2.708.427
RESUMEN GENERAL								
							COSTO TOTAL (1 + 2)	$ 39.465.407
							IVA (19%)	$ 7.498.427
							VALOR TOTAL OFERTA	$ 46.963.834
							INTERVENTORIA	9,00%

SV-MC-INV-141- 2026

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACION DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE

N°	CONCEPTO	A SUELDO MES BÁSICO	B CANTIDAD	C % DE DEDICACIÓN	D F.M.	E VALOR MES (A * B * C * D)	F N° DE MESES	G TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 2.500.000,00	1	25%	1,5	$ 625.000	2,0	$ 1.875.000
1.1.2	Inspector de Obra (Tecnico ó Tecnologo en obras civiles)	$ 2.064.154,63	1	50%	1,5	$ 1.032.077	6,0	$ 9.288.696
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 11.163.696
	OTROS COSTOS DIRECTOS							
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1.1	Papelería y copias	glb		1	6	$ 50.000,00		$ 300.000
2.1.2	Arriendo Oficina + Servicios Públicos	mes		1	6	$ 50.000,00		$ 300.000
2.1.3	Mobiliario	un		1		$ 100.000,00		$ 100.000
2.1.5	Transporte en Motos/Vehiculos	un		1	6	$ 50.000,00		$ 300.000
2.1.6	Impuestos					$ 379.955,85		$ 379.956
2.1.7	Polizas					$ 227.973,51		$ 227.974
							SUB TOTAL	$ 1.607.929
	RESUMEN GENERAL							
							COSTO TOTAL (1 + 2)	$ 12.771.625
							IVA (19%)	$ 2.426.609
							VALOR TOTAL OFERTA	$ 15.198.234
							INTERVENTORIA	7,00%

Comparación de los de los porcentajes de interventoría

Una vez construido, el presupuesto se contrastó con el valor de la obra:

	Presupuesto en estudio	Chipaque	Fómeque
Interventoría / obra	7,00 %	7,00 %	9,00 %
Costo directo / obra (antes de IVA)	5,88 %	5,88 %	7,56 %

La coincidencia con Chipaque indica que el resultado está en el orden de magnitud correcto. El 7 % es una verificación del resultado y no la fuente de los valores.

Método de construcción

El presupuesto se construyó de abajo hacia arriba: se calculan los recursos que la interventoría necesita para ejecutarse y se suman. El valor total no se fija como

porcentaje de la obra; la obra se usa como control del resultado, no como punto de partida. Las fórmulas del formato son:

- **Personal:** Valor mes = Sueldo básico × Cantidad × % de dedicación. Total parcial = Valor mes × Factor multiplicador (F.M.) × N.º de meses.
- **Otros costos directos:** Cantidad × Valor unitario × Tiempo (meses).
- **Resumen:** Costo total (personal + otros costos directos) más IVA del 19 %.

Los costos directos son la base técnica del presupuesto porque son medibles, auditables y responden al plazo y a la intensidad de inspección de la obra. Sus valores se sustentan en los presupuestos de Chipaque y de Fómeque: la estructura sigue la de Chipaque, y los valores son iguales a los de una referencia o están dentro del rango que ambas forman, salvo los tres parámetros señalados en el numeral 7. El resultado conserva la misma proporción de interventoría sobre obra (7 %) del presupuesto de mayor similitud.

Dentro del valor estimado del contrato de interventoría deberán entenderse incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para su adecuada ejecución, tales como honorarios del equipo profesional y técnico, aportes al sistema de seguridad social, desplazamientos, transporte, herramientas, insumos, papelería, pólizas, impuestos, gastos administrativos, utilidad del contratista, costos contingentes y demás erogaciones necesarias para cumplir integralmente las obligaciones de seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato de obra intervenido. En este sentido, las propuestas económicas que presenten los proponentes deberán contemplar la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la interventoría, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por conceptos no previstos en la oferta.

Tabla 9. Impuestos Nacionales y Departamentales

Rete ICA	6.90 x Mil
Retención en las fuentes del contrato de Consultoria	11%
Estampilla Pro-Cultura	1%
Estampilla Pro-Hospitales	2%

Estampilla Pro-Desarrollo	2%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Universidad de Cundinamarca	1.5%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2.5%
Estampilla Pro-Electrificación	0.20 %
Contribución Especial	5%

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® -UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelan-tadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

Aprobó	Firma/VoBo

Elaboró:	Lina Maria Almanza/Ana Vega	
Fecha de elaboración:	Agosto 2026	